

Recomendaciones de BeeLife para la Consulta REFIT

Con poco tiempo antes del cierre de la consulta, BeeLife publica sus recomendaciones para la [Consulta Pública en curso sobre "la evaluación REFIT de la legislación de la UE sobre productos fitosanitarios y residuos de plaguicidas"](#). Se invita a ciudadanos de la UE y de terceros países a completar la encuesta. Para aquellos que aún no lo han hecho, deben apurarse para hacer que sus voces sean escuchadas. La consulta está abierta hasta el lunes, 12 de febrero.

*** 9. La protección de la salud humana es un aspecto fundamental a la hora de llevar a cabo la evaluación de riesgos de los plaguicidas a nivel de la UE. La salud humana se refiere no solo a los consumidores, sino también a la seguridad de los operadores (usuarios de plaguicidas), transeúntes y residentes. En su opinión ¿está la salud humana protegida contra el uso de plaguicidas en la UE?**

- En absoluto
- De modo insuficiente
- Parcialmente
- De modo suficiente
- Totalmente protegida
- No sé

*** 10. Al llevar a cabo la evaluación de riesgos de los plaguicidas a nivel de la UE, el bienestar de los animales se tiene en cuenta, especialmente a la hora de limitar las pruebas en animales. En su opinión ¿se minimiza el impacto de los plaguicidas sobre el bienestar de los animales en la UE?**

- En absoluto
- De modo insuficiente
- Parcialmente
- De modo suficiente
- Está totalmente minimizado
- No sé

*** 11. Al llevar a cabo la evaluación de riesgos de los plaguicidas a nivel de la UE, se tienen en cuenta aspectos medioambientales. Únicamente los plaguicidas que no entrañan riesgos inaceptables para el medio ambiente, incluidas las especies silvestres como aves, abejas y mamíferos, pueden ser aprobados en la UE. En su opinión ¿el modo en que son utilizados los plaguicidas minimiza el impacto sobre el medio ambiente en la UE?**

- En absoluto
- De modo insuficiente
- Parcialmente
- De modo suficiente
- Completamente
- No sé

* 12. ¿Cómo cree que se ha desarrollado el uso de plaguicidas en su país durante los últimos 10 años?

- El uso de plaguicidas ha disminuido
- El uso de plaguicidas ha aumentado
- El uso de plaguicidas ha continuado más o menos igual
- No sé

* 13. La disponibilidad de herramientas para proteger los cultivos (es decir, plaguicidas y métodos alternativos) puede afectar la competitividad de los agricultores. Considerando la disponibilidad de dichas herramientas en la UE con respecto a la disponibilidad en países no pertenecientes a la UE ¿qué piensa sobre la competitividad de los agricultores de la UE?

- Los agricultores de la UE son menos competitivos que los agricultores de los países no pertenecientes a la UE
- Los agricultores de la UE son más competitivos que los agricultores de los países no pertenecientes a la UE
- No hay diferencia de competitividad entre los agricultores de dentro de la UE o de los países no pertenecientes a la UE
- No sé

14. En su opinión ¿hasta qué punto los agricultores de la UE son capaces de:

	En absoluto	Muy poco	Parcialmente	De forma significativa	Mucho	No sé
* proteger sus cultivos frente a plagas con plaguicidas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
* proteger sus cultivos frente a plagas con métodos alternativos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
* proteger su propia salud mientras usan plaguicidas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
* permitirse la compra de plaguicidas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

A continuación, nos gustaría hacerle algunas preguntas acerca de los residuos de plaguicidas que puedan estar presentes en alimentos o piensos

*** 15. ¿Sabe que los residuos de plaguicidas están fijados en unos niveles armonizados en toda la UE?**

- No, no lo sabía
- Sí, sé que los residuos de plaguicidas están regulados en la UE
- Sí, sé que los residuos de plaguicidas están regulados en la UE y conozco la normativa en general
- Sí, lo sé y estoy familiarizado con el Reglamento (CE) n.º 396/2005, relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas

*** 16. En general, usted cree que los límites máximos de residuos fijados en la UE son:**

- Demasiado bajos (es decir, que la Unión Europea es demasiado estricta)
- Demasiado altos (es decir, que la Unión Europea no es lo suficientemente estricta)
- Adecuados
- No sé

*** 17. Hace diez años, los límites máximos de residuos de plaguicidas se fijaban a nivel nacional, mientras que ahora están armonizados en toda la UE. ¿Piensa que este hecho ha facilitado la libre circulación de alimentos y piensos en la UE?**

- En absoluto
- Muy poco
- Parcialmente
- De forma significativa
- Mucho
- No sé

*** 18. ¿Cuál es el efecto de la fijación de los límites máximos de residuos en la UE sobre la competitividad del sector alimentario de la UE respecto al sector alimentario de los países no pertenecientes a la UE?**

- El sector alimentario de la UE es menos competitivo que el sector alimentario de los países no pertenecientes a la UE
- El sector alimentario de la UE es más competitivo que el sector alimentario de los países no pertenecientes a la UE
- No hay diferencia de competitividad entre los sectores alimentarios de dentro o fuera de la UE
- No sé

19. La fijación de límites máximos de residuos para alimentos y piensos en la UE puede tener repercusiones sobre el comercio con países no pertenecientes a la UE, ya que todos los alimentos y piensos también tienen que cumplir con dichos límites. En su opinión ¿cuál ha sido el impacto global de la fijación de límites máximos de residuos en la UE en el comercio internacional?

	Impacto principalmente positivo sobre el comercio internacional	No ha habido impacto global sobre el comercio internacional	Impacto principalmente negativo sobre el comercio internacional	No sé
* Para la UE	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
* Para los países no pertenecientes a la UE	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

A continuación, nos gustaría hacerle algunas preguntas acerca de la toma de decisiones en la UE en relación con los plaguicidas y sus residuos

20. ¿Cree estar bien informado/a sobre las decisiones adoptadas en la UE respecto a los plaguicidas y sus niveles de residuos?

	En absoluto	De modo insuficiente	Parcialmente De modo suficiente	Muy bien	No sé
* Plaguicidas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
* Residuos de plaguicidas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

* 21. La información pública en relación con la evaluación de riesgos, toma de decisiones y supervisión está disponible para los plaguicidas y residuos de plaguicidas en la UE. Por ejemplo, la información está disponible en el sitio web de la Comisión Europea, en la base de datos de plaguicidas de la UE, en el sitio web de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y en el *Diario Oficial de la UE*. ¿Está al corriente de estas y de otras herramientas para el acceso a la información sobre plaguicidas y sus residuos en la UE?

- No, no lo sabía
- Sí, lo estoy, pero aún no he buscado esta información
- Sí, lo estoy, pero no puedo encontrar fácilmente la información
- Sí, lo estoy, y puedo encontrar fácilmente la información

* 22. La legislación acerca de los plaguicidas y sus residuos forman parte de una estrategia más amplia de la UE en relación con la legislación alimentaria general. En su opinión ¿la UE es coherente con las decisiones tomadas acerca de los plaguicidas y sus residuos en comparación con otras decisiones relativas a los alimentos (por ejemplo, aditivos, contaminantes y nutrición)?

- Sí
- No
- No sé

23. En su opinión ¿a qué nivel de gobernanza se deberían regular los plaguicidas y los residuos de plaguicidas? (varias respuestas posibles por opción)

	A nivel nacional	A nivel de la UE	A nivel internacional	No sé
• Plaguicidas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Residuos de plaguicidas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

* Algunas preguntas no son relevantes. Por ejemplo, la pregunta 12 compara la seguridad y la competitividad con el impacto en el comercio, dando así una imagen inadecuada de la realidad, especialmente porque los agricultores en Europa tienen todos los medios para ser competitivos. Los agricultores tienen educación, maquinaria, subsidios, etc. Además hay consumidores deseosos de comer alimentos más saludables. Por otro lado, los países que exportan a Europa saben que los productos altamente contaminados deben exportarse a otras partes del mundo, porque en Europa preferimos alimentos "limpios".